

del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de enero de 1999, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 791, antes número 21.670, inscrita al tomo 582, libro 12, folio 127 del Registro de la Propiedad número 1 de Benalmádena.

Tipo de subasta: 13.700.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 14 de julio de 1998.—El Juez, Francisco Luis Liñán Aguilera.—El Secretario.—51.585.

TORRIJOS

Edicto

Don Arturo García del Castillo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torrijos (Toledo),

Hago saber: Que en esta Secretaría a mi cargo, con el número 83/1998, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por la Procuradora señora Faba Yebra, contra don Manuel Muñoz Félix, doña María Pilar Padilla Serrano, don Antonio Muñoz Félix y doña Pilar Contreras Alarcón, en reclamación de 4.073.729 pesetas, en los cuales se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta las fincas que luego se dirán, señalándose como fecha para la primera subasta el día 19 de noviembre de 1998; para el caso de quedar desierta la primera subasta, la segunda tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1998, con una rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, y para el supuesto de resultar desierta la segunda subasta, la tercera tendrá lugar, sin sujeción a tipo, el día 22 de enero de 1999 (para el supuesto de que cualesquiera de las fechas indicadas para las celebraciones de las subastas cayera en día inhábil, la subasta se celebrará en el siguiente día hábil).

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de San Isidro, sin número, de esta villa, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta es el precio en que se han valorado pericialmente y que luego se indicará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha cantidad, pudiéndose hacer posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto, depositando en la cuenta de este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación establecida o acompañando el resguardo de haberla efectuado.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrijos, cuenta número 43320000-17-0083/98, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho del actor a concurrir a la subasta sin constituir depósito.

Tercera.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos quienes quieran tomar parte en la subasta, previniendo que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Cuarta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor

continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá realizar las posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Sirviendo, asimismo, el presente de notificación en forma a los demandados.

Fincas objeto de subasta y tipo de las mismas

Mitad indivisa de una nave destinada a bodega y porche con una habitación pequeña, en la localidad de Fuensalida (Toledo), calle Millán Astray, con una extensión superficial de 143 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.345, libro 166, folio 10, finca número 10.038.

Valorada, a efectos de subasta, en 3.156.225 pesetas.

Rústica: Tierra indivisible en término de Fuensalida (Toledo), al sitio de las Pedreras en Alburilla, de caber 8.042 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.476, libro 185, folio 170, finca número 14.711.

Valorada, a efectos de subasta, en 361.890 pesetas.

Dos terceras partes de la urbana: Solar en Fuensalida (Toledo), al sitio de La Sangua, con entrada por una calle nueva, perpendicular a la carretera de Torrijos a Chozas y paralela a la calle Doctor Ochoa, en dirección este, de 2.772 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.486, libro 186, folio 62, finca número 14.814.

Valorada, a efectos de subasta, en 14.784.000 pesetas.

Urbana: Casa en Fuensalida (Toledo), calle Juan Caro, número 6, compuesta de dos plantas, baja y primera, con una superficie de 125 metros cuadrados en cada planta. La planta baja consta de portal y nave diáfana y la planta primera se destina a vivienda, compuesta de salón-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y terraza. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.719, libro 221, folio 218, finca número 18.515.

Valorada, a efectos de subasta, en 12.450.000 pesetas.

Dos terceras partes de una finca rústica: Parcela de terreno en Fuensalida (Toledo), al sitio La Sangua o Arbolón, hoy con entrada por la calle del Doctor Jiménez Díaz, de 1.329 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.511, libro 189, folio 60, finca número 15.225.

Valorada, a efectos de subasta, en 10.632.000 pesetas.

Dos terceras partes indivisas de una finca rústica: Tierra indivisible en término de Huecas (Toledo), al sitio conocido por El Portachuelo, de 22 áreas 61 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.520, libro 31, folio 17, finca número 2.595.

Valorada, a efectos de subasta, en 6.630.000 pesetas.

Dado en Torrijos a 23 de septiembre de 1998.—El Secretario, Arturo García del Castillo.—51.566.

TUDELA

Edicto

Don Javier Marcos Sola, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Tudela, por resolución de fecha 10 de julio de 1998, dictada en procedimiento judicial sumario número 49/1998 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Arregui S., contra don Jesús González Berrozpe y doña Aurora Gracia Casbas, en reclamación de crédito con garantía hipotecaria, ha acordado anunciar la venta en pública subasta por las veces que se dirán y término de veinte días cada una de ellas la finca que al final se describe.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Pablo Sarasate, número 4, de esta ciudad, por primera vez el día 18 de noviembre de 1998, a las once treinta horas, por el precio de 11.550.000 pesetas, tipo de tasación pactado en la escritura de constitución de la hipoteca.

No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 17 de diciembre de 1998, a las once treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

No habiendo postores, se señala por tercera vez el día 19 de enero de 1999, a las once treinta horas, sin sujeción a tipo.

La segunda y tercera subastas se celebrarán, en su caso, en el mismo lugar que la primera.

Las subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en cualquiera de las subastas deberán los licitadores consignar, previamente, en al cuenta de depósitos y consignaciones abierta a nombre de este Juzgado en la oficina principal del Banco Bilbao Vizcaya, de esta ciudad, el 20 por 100 del tipo correspondiente (o en la tercera, la misma consignación que en la segunda), sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las cantidades que sirvan de tipo a la subasta, si bien en la tercera, se admitirán sin sujeción a tipo.

Tercera.—Podrán también hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando previamente, junto con dicho pliego, resguardo de ingreso en la cuenta anteriormente expresada importe de la consignación requerida.

Cuarta.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a tercero.

Quinta.—Los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante, a los efectos de la titulación de la finca.

Sexta.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en el domicilio señalado para notificación.

Finca objeto de la subasta

Vivienda o piso segundo derecha, tipo C, situado en la segunda planta, del edificio, a la derecha, subiendo por la escalera del edificio, sito en Corella, en la calle Mayor, número 42, con acceso por la calle del Trillo, número 3. Tiene una superficie útil de 84 metros 6 decímetros cuadrados útiles, por 102 metros 49 decímetros cuadrados construidos. Consta de vestíbulo, cocina, estar-comedor, tres dormitorios, paso, dos baños y balcones. Linda: Derecha, entrando, calle del Trillo; izquierda, doña Constanza Gutiérrez y patio de luces; fondo, don Mónico Monforte, y frente, rellano, escaleras y piso centro de esta misma planta. Cuota 8,50 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela, al tomo 2.621, libro 299, folio 39, finca 19.400.

Dado en Tudela a 10 de julio de 1998.—El Secretario, Javier Marcos Sola.—51.380.

TUDELA

Edicto

Don Agustín Prieto Morera, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tudela (Navarra) y su partido,

Mediante el presente edicto, hace saber: Que a las doce horas de los días 27 de noviembre y 28